

Asistentes: Presidente Sr. Serena i Sender
 Consejero Sr. Dies Llovera
 Consejero Sr. Castejón Magaña
 Consejera Sra. Romera Gutiérrez
 Consejera Sra. Lucio Carrasco
 Secretario General..... Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 13 de mayo de 2020

Todos los miembros del Pleno y el Secretario General asisten mediante videoconferencia.

I. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1521 del Pleno del Consejo.**

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.

- 1.1. Contratación del servicio de soporte para el mantenimiento de las aplicaciones corporativas del CSN
- 1.2. Convenio para la puesta en marcha del proyecto de I+D "Métodos avanzados de simulación y análisis en el campo de la seguridad nuclear - Fase 2 (MASA-2)"
- 1.3. Convenio para la puesta en marcha del proyecto de I+D "Generación y validación de un modelo numérico para la predicción de la entrada de radón en edificios en base a una caracterización del terreno y a una definición tipológica de la construcción"
- 1.4. Convenio entre el CSN y la empresa SEA para el desarrollo de un proyecto de I+D sobre la evaluación de la composición isotópica del combustible gastado
- 1.5. Acuerdo entre el CSN y la NEA/OECD para la participación en el Proyecto de I+D RBHT-Facility Experiments ("Reflood Thermal-Hydraulics Benchmark with Uncertainty Quantifications Based on Rod Bundle Heat Transfer-RBHT-Facility Experiments")

**RODRIGUEZ
MARTI
MANUEL -
50296828Z**

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ
MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-50296828Z,
givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ
MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL
- 50296828Z
Fecha: 2020.05.28 12:21:17 +02'00'

Trámite simplificado

2. Informe sobre instalaciones radiactivas
3. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

4. Incidencias en instalaciones.
5. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
6. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
7. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general.
 - 7.1. Presidente Josep Maria Serena i Sender
 - 7.2. Consejero Francisco Miguel Castejón Magaña
 - 7.3. Consejera María del Pilar Lucio Carrasco
 - 7.4. Secretario General Manuel Rodríguez Martí
8. Comisiones del Consejo y Comités
9. Cumplimiento de encargos del Consejo.
10. Informe sobre delegaciones del Consejo.
11. Informe de los directores técnicos.
12. Ruegos y preguntas.

IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

**RODRIGUEZ
MARTI
MANUEL -
50296828Z**

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ MARTI MANUEL -
50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-50296828Z,
givenName=MANUEL,
sn=RODRIGUEZ MARTI,
cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL -
50296828Z
Fecha: 2020.05.28 12:21:36 +02'00'

I. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1521 del Pleno del Consejo.**

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1521 correspondiente a la reunión celebrada el 13 de mayo de 2020.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. **CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS**

1.1. **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES CORPORATIVAS DEL CSN**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información (STI) (Ref. CSN/STI/PRC/20/008) para la contratación de un servicio de soporte para el mantenimiento de las aplicaciones corporativas del CSN.

El objeto de esta contratación centralizada es la provisión de los servicios informáticos necesarios para realizar las tareas de soporte a usuarios del organismo de las aplicaciones accesibles desde la intranet del Consejo de Seguridad (CSN), en cuanto a la resolución de incidencias, consultas y peticiones relativas al uso de los servicios; tareas de mantenimiento correctivo, tareas de mantenimiento adaptativo y evolutivo de las aplicaciones informáticas de la intranet que respaldan los procesos corporativos.

Para los trabajos descritos, el CSN no dispone de los medios técnicos, ni del personal propio adecuado que le permita llevar a cabo la ejecución de las tareas objeto de esta propuesta, por consiguiente STI propone la contratación de un servicio de mantenimiento de las aplicaciones corporativas del CSN, mediante segunda licitación dentro del acuerdo marco AM 26/2015 de la Subdirección General de Compras de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

El plazo de ejecución de los trabajos previstos en el contrato es de quince meses. El presupuesto máximo de licitación para la realización del mismo es de 221.321,10 €, (IVA incluido), con cargo a los ejercicios presupuestarios 2020 (59.018,96 €) y 2021 (162.302,14 €)

El Pleno ha analizado la documentación y la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información y **ACUERDA** aprobar la contratación del servicio de soporte para el mantenimiento de las aplicaciones corporativas del CSN en los términos propuestos

SEGUIMIENTO: NO

1.2. CONVENIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE I+D "MÉTODOS AVANZADOS DE SIMULACIÓN Y ANÁLISIS EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD NUCLEAR - FASE 2 (MASA-2)"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento (IDGC) (Ref: CSN/PIN/IDGC/1910/551.1) para la aprobación de la propuesta de Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), para la puesta en marcha del proyecto de I+D *Métodos avanzados de simulación y análisis en el campo de la seguridad nuclear - Fase 2 (MASA-2)*.

La Propuesta Técnica Básica referente a este proyecto de I+D fue informada en el Pleno del CSN del día 4 de julio de 2018 (Acta nº 1451) no existiendo objeción al inicio de su tramitación.

El Proyecto MASA surgió por la necesidad de estudiar métodos alternativos de cuantificación y propagación de incertidumbres en el campo del análisis BEPU ("Best Estimate Probabilistic Uncertainties") y su comparación con las metodologías utilizadas y aprobadas en la fase de licenciamiento. Por otro lado, dada la extensión de diseño de las centrales nucleares, es de interés para el organismo regulador el desarrollo y la validación de una metodología de análisis determinista de secuencias accidentales, en condiciones de extensión de diseño, y sin degradación significativa del combustible nuclear.

El CSN y la UPV mantuvieron un Acuerdo Específico de colaboración en el periodo 2014-15 (finalizando en enero de 2016) y que sustentó la realización del proyecto MASA (*Métodos avanzados en simulación de análisis*), antecedente directo del proyecto MASA-2 que se propone ahora.

La propuesta tiene como objeto el desarrollo del proyecto MASA-2, que se concibe como una continuación del proyecto inicial MASA, si bien los temas abordados en ambos proyectos sólo coinciden parcialmente. Se pretende dar continuidad a esta línea investigadora, además de añadirse nuevos desarrollos inspirados por avances surgidos en los últimos tiempos a nivel internacional.

El convenio tendrá una vigencia de cuatro años contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. El CSN aportará en metálico la cantidad de 336.000,80 € desglosada en los ejercicios 2020 (2 pagos de 43.613,70 €); 2021(2 pagos de 43.613,70 €); 2022 (2 pagos de 43.613,70 €); 2023 (1 pago de 43.613,70 €) y 2024 (1 pago de 30.704,90 €)

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de IDGC y, **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50296828Z, givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Fecha: 2020.05.28 12:22:22 +02'00'

1.3. CONVENIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE I+D "GENERACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MODELO NUMÉRICO PARA LA PREDICCIÓN DE LA ENTRADA DE RADÓN EN EDIFICIOS EN BASE A UNA CARACTERIZACIÓN DEL TERRENO Y A UNA DEFINICIÓN TIPOLOGICA DE LA CONSTRUCCIÓN"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento (IDGC) (Ref: CSN/PIN/IDGCA/1910/552) para la aprobación de un Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Cantabria y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la puesta en marcha del proyecto de I+D sobre *Generación y validación de un modelo numérico para la predicción de la entrada de radón en edificios en base a una caracterización del terreno y a una definición tipológica de la construcción.*

La Propuesta Técnica Básica referente a este proyecto de I+D fue informada en el Pleno del CSN del día 25 de mayo de 2018 (Acta nº 1446), no existiendo objeción al inicio de su tramitación.

El objetivo de este proyecto de I+D es la realización de un estudio teórico experimental en condiciones reales de campo que permita desarrollar una herramienta informática válida para la simulación de procesos de generación, transporte, inmisión y acumulación de radón en edificios, así como para el análisis de eficacia de las técnicas de prevención y remedio de lugares afectados por el gas radón.

El convenio tendrá una vigencia de dos años contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. El CSN aportará en metálico la cantidad de 96.801,05€ desglosada en los ejercicios 2020 (2 pagos uno de 29.041,05 € y otro de 29.040,00€); 2021 (1 pago de 19.360,00 €) y 2022 (1 pago de 19.360,00 €).

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de IDGC y, **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

1.4. CONVENIO ENTRE EL CSN Y LA EMPRESA SEA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA COMPOSICIÓN ISOTÓPICA DEL COMBUSTIBLE GASTADO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento (IDGC) (Ref: CSN/PIN/IDGCA/1910/553) para la aprobación de un Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la empresa Science Engineering Associates S.L. (SEA) para la evaluación de las medidas experimentales de la composición isotópica del combustible gastado.

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z
Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ MARTI MANUEL -
50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-50296828Z,
givenName=MANUEL,
sn=RODRIGUEZ MARTI,
cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL -
50296828Z
Fecha: 2020.05.28 12:22:46 +02'00'

La Propuesta Técnica Básica referente a este proyecto de I+D fue informada en el Pleno del CSN del día 18 de julio de 2018 (Acta nº 1452), no existiendo objeción al inicio de su tramitación.

El objetivo del proyecto es la determinación de las incertidumbres en los cálculos de composición isotópica mediante la comparación de datos calculados y medidos experimentalmente disponibles en la base de datos de la NEA SFCOMPO, en muestras de combustible irradiado BWR. Este proyecto debe permitir avanzar en la validación de los códigos de cálculo de quemado para el conjunto de isótopos utilizados en las aplicaciones actuales, estableciendo los factores de corrección para cada isótopo así como las incertidumbres asociadas a dichos factores.

El convenio tendrá una vigencia de cuatro años contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. El CSN aportará en metálico la cantidad de 127.829,20€ desglosada en los ejercicios 2020 (1 pago de 31.957,30€); 2021(1 pago de 31.957,30€); 2022 (1 pago de 31.957,30 €) y 2023 (1 pago de 31.957,30 €)

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de IDGC y, **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

1.5. ACUERDO ENTRE EL CSN Y LA NEA/OECD PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO RBHT-FACILITY EXPERIMENTS ("REFLOOD THERMAL-HYDRAULICS BENCHMARK WITH UNCERTAINTY QUANTIFICATIONS BASED ON ROD BUNDLE HEAT TRNSASFER-RBHT-FACILITY EXPERIMENTS")

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento (IDGC) (Ref: CSN/PIN/IDGCA/2003/566) para la aprobación de un Acuerdo entre el CSN y la NEA/OECD para la participación en el Proyecto RBHT-Facility Experiments (*Reflood Thermal-Hydraulics Benchmark with Uncertainty Quantifications Based on Rod Bundle Heat Trnasfer-RBHT-Facility Experiments*)

La Propuesta Técnica Básica referente a este proyecto de I+D fue informada en el Pleno del CSN del día 20 de marzo de 2019 (Acta nº 1472), no existiendo objeción al inicio de su tramitación.

El Proyecto RBHT-Facility Experiments es un proyecto de investigación de la NEA/OECD, promovido por la USNRC.

El objetivo del proyecto es llevar a cabo experimentos relativos a la fase de reinundación del accidente base de diseño (*Loss of Coolant Accident-LOCA*) y la realización de ejercicios de comparación entre los resultados experimentales y los resultados obtenidos con los códigos de cálculo termohidraulicos, así como, la estimación de las incertidumbres existentes. Mediante el Proyecto RBHT-Facility Experiments se podrán desarrollar modelos termohidráulicos mejorados, es decir, modelos para procesos físicos

basados en los mecanismos fundamentales que gobiernan la termo hidráulica, en lugar de modelos basados en correlaciones empíricas.

El Acuerdo tendrá vigencia desde su firma hasta el 30 de septiembre del año 2022. El CSN aportará en metálico la cantidad de 62.000 € desglosada en los ejercicios 2020 (1 pago de 22.000€); 2021(1 pago de 20.000€) y 2022 (1 pago de 20.000€)

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de IDGC y, **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

2. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) siguientes:

- Centro Nacional de Aceleradores (CNA), IRA-2193, Sevilla
- Curium Pharma Spain, SA, IRA-1300, Ajalvir (Madrid)
- Hospital Quirón Salud Córdoba, IRA-3458, Córdoba
- Antycip Iberia, SL, OAR-0133, Castelldefels (Barcelona)

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/MO-10/PPF/IRA-2193/20
- CSN/IEV/MO-20/IRA-1300/20
- CSN/IEV/PM/IRA-3458/2020
- CSN/IEV/AUT-1/OAR-0133/20

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

**RODRIGUEZ MARTI
MANUEL -
50296828Z**

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ MARTI MANUEL -
50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-50296828Z,
givenName=MANUEL,
sn=RODRIGUEZ MARTI,
cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL -
50296828Z
Fecha: 2020.05.28 12:23:32 +02'00'

3. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

4. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

5. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

6. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

7. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

7.1. PRESIDENTE JOSEP MARIA SERENA I SENDER

7.1.1 BOLETÍN DE SUCESOS NOTIFICADOS POR LAS CENTRALES NUCLEARES EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

7.2. CONSEJERO FRANCISCO MIGUEL CASTEJÓN MAGAÑA

7.2.1 PROPUESTA PARA APROXIMAR A LA CIUDADANÍA A LAS MEDIDAS DE RADIACIÓN.

El Pleno toma nota de la información aportada por el consejero.

7.3. CONSEJERA MARÍA DEL PILAR LUCIO CARRASCO

7.3.1 ANÁLISIS DE IMAGEN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.

El Pleno toma nota de la información aportada por la consejera.

7.4. SECRETARIO GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ

7.4.1 INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL EJERCICIO 2019

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

8. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

9. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

10. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

10.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

10.1.1. Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- Resolución de 04/05/2020: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-3214.
- Resolución de 04/05/2020: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-1853.
- Resolución de 04/05/2020: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2446.

10.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 04/05/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3426.
- Resolución de 04/05/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0999.
- Resolución de 04/05/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2478.

- Resolución de 04/05/2020: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3042.

10.1.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98)

- Resolución de 07/05/2020: Modificación de la homologación de la asignatura de protección radiológica enmarcada dentro de la asignatura "Odontología legal. Profesión y ética" impartida en el quinto curso del grado en odontología, organizado por universidad Complutense de Madrid.

10.2 DELEGACIONES EN SECRETARÍA GENERAL

10.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto. Acuerdo 02/11/00 (BOE 12/12/00)

- Resolución de 04/05/2020: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Bruker Micro CT, modelos Skyscan 1276 y Skyscan 1278 , de BRUKER ESPAÑOLA, SA.

11. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de seguridad nuclear y la directora técnica de protección radiológica, no comparecieron durante la reunión.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

El Pleno **ACUERDA** aplazar la aprobación del acta nº 1522 a una reunión posterior.

RODRIGUEZ MARTI MANUEL - 50296828Z

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ MARTI MANUEL -
50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-50296828Z,
givenName=MANUEL,
sn=RODRIGUEZ MARTI,
cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL -
50296828Z
Fecha: 2020.05.28 12:24:44
+02'00'

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:51 horas del día 20 de mayo de dos mil veinte.

EL SECRETARIO GENERAL

**RODRIGUEZ
MARTI MANUEL
- 50296828Z**

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ
MARTI MANUEL - 50296828Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-50296828Z,
givenName=MANUEL, sn=RODRIGUEZ
MARTI, cn=RODRIGUEZ MARTI MANUEL -
50296828Z
Fecha: 2020.05.28 12:25:12 +02'00'

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº

EL PRESIDENTE